



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Octubre de 2015
CUDA:EXP-UNC:0005056/2014

VISTO

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 523/15, se toma conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 40 a 43 referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA, Leg. N° 29.029**, en el cargo de **Profesor Asistente** con dedicación semi-exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde enmendar la citada Resolución.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 523/15, por la cual se toma conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 40 a 43 referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA, Leg. N° 29.029**, en el cargo de **Profesor Asistente** con dedicación semi-exclusiva, en el **Artículo 1: Donde Dice:** "...desde el 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 01 de Octubre de 2019, y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente..." **Debe Decir:** "...desde el 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Agosto de 2017, y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente..."

...Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 987

E.D./

